

Circular 5/2000 de 18 de febrero

CLAVE DE ACCESO A LOS SERVICIOS RESTRINGIDOS DE LA WEB

Estos días hemos remitido a todos los colegiados un sobre personalizado que contiene el nombre de usuario y contraseña, que identifican personalmente al usuario y le permite acceder a las páginas de la Web de acceso restringido. Es importante no perder, ni ceder, estos datos, pues caso de instalarse servicios de pago su importe sería automáticamente cargado al colegiado titular de dicha referencia. De momento no hay más materia de acceso restringido que la Guía Judicial y es de carácter gratuito, pero estamos diseñando ya varios servicios que podrían solicitarse desde los despachos por dicha vía.

CIRCULARES POR CORREO ELECTRÓNICO

Buscando conseguir una mayor rapidez en la comunicación con los colegiados y teniendo además como objetivo reducir gastos, iniciamos con la anterior circular y continuamos con ésta los ensayos para remitir las circulares por Correo Electrónico a quienes disponen de dicho medio de comunicación. La Circular se inserta en la red el mismo día en que se entregan los ejemplares impresos a la distribuidora, con la diferencia de que aquella estará en los servidores de sus destinatarios a los pocos minutos y éstas se demorarán un mínimo de 36 horas. La rapidez en el envío sirve de poco si no se compagina con la agilidad en la recepción, es decir con la necesidad de revisar el correo electrónico con cierta frecuencia y con dar instrucciones al personal administrativo de los despachos que comparten varios Abogados con un mismo correo electrónico, para que informen y distribuyan las circulares recibidas por dicho conducto. Agradeceremos que se nos comunique cualquier anomalía o sugerencia que pueda contribuir a mejorar el servicio.

NORMAS DE INSTALACIÓN CD-ROM JURISPRUDENCIA

A petición de algunos compañeros, recordamos los pasos necesarios para la instalación del CD de Jurisprudencia.

Requisitos básicos del equipo:

- Procesador 80486 o superior.
- Al menos 8 Mb. de memoria RAM.
- 10 Mb. de espacio libre en el disco duro.

Usuarios de Windows 3.x: Introducir el CD-Rom en la unidad correspondiente y después ir al menú "ARCHIVO" y seleccionar la opción de "EJECUTAR".

Usuarios de Windows 95 o superior: Introducir el CD-Rom en la unidad correspondiente y después ir al menú "INICIO" y seleccionar la opción de "EJECUTAR".

Para ambas instalaciones: Una vez en la ventana "EJECUTAR" hay que escribir, "D:\SETUP" y la tecla "ENTER", "RETURN" o "INTRO". A partir de este momento comenzará la instalación no siendo necesario variar ninguna de las opciones que aparecen en pantalla por defecto.

Nota: Si la unidad de CD-Rom fuera otra distinta a la "D:", en lugar de ésta, habría que poner la correspondiente, por ejemplo, "E:\SETUP".

La Agrupación de Abogados Jóvenes ha organizado una Charla en la que analizan las principales cuestiones que afectan a la fiscalidad de los Abogados. Tendrá lugar en el Salón de Actos del Colegio el próximo día 28 a las 18 horas, correrá a cargo de la presidenta de la Sección de Derecho Fiscal y del Tesorero de la Junta de Gobierno conforme al tarjetón adjunto.

PROGRAMA INFORMÁTICO FISCAL

En la circular 28/1999, del pasado 28 de diciembre, informábamos de la oferta de la Agencia Tributaria de facilitar un CD con un programa informático para la liquidación de los impuestos de transmisiones patrimoniales, actos jurídicos documentados y operaciones societarias. Los compañeros que han manifestado su interés han sido muchos y ya hemos comunicado a la Agencia Tributaria el número de programas que necesitamos. Estamos a la espera de que la Agencia solvete ciertos problemas detectados a última hora en los programas y en cuanto los recibamos lo haremos saber para que los que han mostrado su interés puedan retirarlos.

INSTRUCCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS PARA COMPROBACIÓN DE VALORES

Desarrollando una sugerencia de El Justicia de Aragón, la Dirección General de Tributos ha publicado una Resolución, de fecha 23 de diciembre de 1999, por la que se dictan instrucciones sobre la comprobación de valores en bienes inmuebles, con la que se busca reducir en alguna medida la inseguridad jurídica que dicho trámite puede acarrear. La resolución puede consultarse en el B.O.A. número 9, de 21 de enero, y en la «última hora» de nuestra Web.

INFORMACIONES DE INTERÉS RECIBIDAS

Jornada sobre Emigración en Aragón.- Organizada por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo del Gobierno de Aragón, tendrá lugar el día 24 de febrero de 9'30 a 20'00 horas en el Salón de Actos del Edificio Pignatelli. La inscripción es gratuita, pero obligatoria. Hay información en el Colegio, en nuestra Web (Cursos y Actividades) y en el teléfono 976714141.

XV Premio de artículos doctrinales La Ley.- Dotado con 1.000.000.- de pesetas, los trabajos deberán tener una extensión mínima de veinte folios y máxima de cincuenta y remitirse antes de las 17 horas del próximo 14 de julio. Las bases pueden consultarse en el Colegio y en www.laley.net.

Curso de Inglés Jurídico.- Organizado por la British Studies Unit de la Universidad de Manchester e impartidos por Abogados ingleses, tendrá lugar en dicha ciudad desde el domingo 30 de julio hasta el sábado 12 de agosto, con una duración de 60 horas lectivas. El coste de la matrícula, 800 libras esterlinas (aproximadamente 216.000.- ptas.) cubre las clases, proyectos culturales, visitas y alojamiento con media pensión. Las solicitudes han de enviarse antes del lunes 3 de abril. Hay boletines de inscripción en el Colegio. Más información en BSU@man.ac.uk.

Centro de Análisis Genético.- El CAGT nos comunica la apertura de sus instalaciones en Zaragoza, c/ Santa Teresa 45-47, tf. 976556484, lo que ponemos en conocimiento de todos los colegiados por su posible interés profesional. Hay más información en el Colegio.

Un cordial saludo.

EL DECANO

DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA

Organiza una Jornada sobre "**La Problemática Fiscal Esencial de la Profesión de Abogado**", que tendrá lugar el día 28 de febrero, lunes, de 18'00 a 21'00 horas en el Salón de Actos del Colegio, D. Jaime I, 18.

Ponentes:

- D^a. Begoña Castilla Cardiel, Abogada y Presidenta de la Sección de Derecho Fiscal del R.e I.C.A.Z.
- D. José Manuel Jarabo Rodés, Abogado y Tesorero del R.e I.C.A.Z.

Entrada libre

Zaragoza, febrero de 2000.